Caja 23 - 17

17

1

~~27~~

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

Reflexiones

para rebatir quanto quiera oponerse contra la prohibicion quese pide dela Industria extrangera.

Todos los economistas modernos que hanseguido el sistema de Smith, como Say, Estrada, y otros, claman contra las leyes prohibitivas fundandose enlas razones siguientes.

Las leyes prohibitivas son unos impuestos que los extrangeros no hacen mas que adelantar, y que los nacionales serán forzados de reembolsar aun interes muy crecido.

Dichas leyes subordinan los intereses dela clase numerosa delos Consumidores, ala menos numerosa delos productores, y entran baxo este punto de vista enlalista odiosa de los privilegios.

Las leyes prohibitivas, producen indefectiblemente el Monopolio. Las prohibiciones y Recargos de derechos sacan los Capitales de su curso natural dandoles una direccion forzada.

Finalmente la libre concurrencia delas Mercaderias extrangeras, és launica que puede estimular la energia detodos los individuos y fomentar constantemente la emulacion del Trabajo.

Falesson las razones principales en que Smith,

Say, y otros apoyan la libertad indefinida, ó absoluta del
Comercio, y tales son los efectos que en su concepto deben resul-
tar delas prohibiciones

No aspiro apersuadir que las leyes prohibitivas son-
men un sistema perfecto en su clase, ni que deba adoptarse
por aquellas Naciones que se hallan en un estado de prospe-
ridad fuerte[m.te] progresivo, y en que llegada la Indus-
tria ala perfeccion y baratura por medio de la ma-
quinaria, y division del trabajo, pueda competir ven-
tajosamente en el mercado publico. Pero en una Na-
cion que se halla en estado de decadencia, es absolutam.te
necesario el sistema delas prohibiciones, só pena de verla
acabar de arruinarse. En el estado que tienen las relaciones
industriales de España con Inglaterra, las leyes pro-
hibitivas, son el mas seguro, y el unico medio de volver
á la nacion la felicidad y la riqueza g.e vá perdiendo.

La Inglaterra ha combinado el sistema delas
leyes prohibitivas de tal manera con el ascendiente
de su poder sobre el comercio, y con el de su comercio sobre
el comercio general, que ha dado al genio de su gobierno
el poder funesto de hacer soportar á todas las naciones
los inconvenientes mismos de estas leyes, de manera q.e
las leyes prohibitivas de la Inglaterra pesan sobre todos
los pueblos. Ella no admite en sus puertos ninguna ma-
nufactura extrangera: solo las primeras materias tienen
libre la entrada, y hasta los algodones hilados sufrian
en 1.799 „ un recargo de derechos de 125 p.%.

Es preciso pues que qualquiera nacion olvide sus verdaderos intereses no oponiendo á dichas leyes otras iguales, tanto mas necesarias en los Reynos en quela mano de obra, los intereses delos capitales, y aun las primeras materias son mas caras, y por consiguiente no pueden tener salida al lado delas extrangeras mucho mas baratas.

Aun quando el medio de las leyes prohibitivas fuese un extremo debia apelarse á él, pues que á peligros extremos deben oponerse remedios extremos, y en los males que no pueden curarse por remedios ordinarios la urgencia misma del peligro recomienda el uso delos venenos que el arte sabe emplear muchas veces con buen suceso.

Pero respondamos ya á las razones con q.e se pretenden condenar las prohibiciones.

Las ley prohibitivas, dicen, son unos impuestos que los extrangeros no hacen mas que adelantar, y q.e los nacionales se los reembolsan luego despues comun interes muy crecido. En hora buena: considerese como unos impuestos de esta naturaleza: pero serán siempre unos impuestos voluntarios, unos impuestos que serán reembolsados del extrangero por los amantes del capricho y dela moda, y q.e aquellos q.e buenamente quieran regalarselos de su bolsillo: mas estos impuestos en nada atacarán á la prosperidad general, pues siendo muy pocos los que puedan ganar con profusion, y no siendo todos dilapadores, aun q.e estos regalen aquel tanto mas al extrangero, el comun dela nacion limitandose á la compra delas manufacturas nacionales, no solo mantendrá y fomentará

con su consumo las fabricas del pais sino q.e compensara con creces á la nacion aquellos pocos caudales q.e se llevan los estrangeros por razon de lo mas caro q.e han de vender sus productos. Por otra parte, estos impuestos, y estos reembolsos, no son mas que impuestos y reembolsos en teoria, pues en la practica tanto menos pueden verificarse quanto que ninguno quiere trabajar para perder.

Pero el fuerte argue se afianzan los enemigos de las prohibiciones, es la injusticia, que dicen, se hace á los consumidores subordinando sus intereses á la clase poco numerosa de los productores. Levantan hasta el cielo sus clamores contra el monopolio, y valiendose de esa palabra cuyo sentido causa horror, concluyen con todo magistral que son antipoliticas y contrarias á la prosperidad nacional las leyes prohibitivas.

¿Pero quien nové q.e no es posible establecer el monopolio en una gran nacion, ni en una Prov.a dexando libre el curso de la Industria? Si esta se limitare á determinadas personas podria temerse el monopolio, y caerian forzosamente las leyes prohibitivas en la lista odiosa de los privilegios: pero teniendo todos los ciudadanos la facultad de establecer fabricas, maquinas, y Talleres, nadie queda excluido de concurrir á la produccion con sus fuerzas fisicas, con sus capitales, ó con su talento. El interes de los consumidores estriba en que se promueba la industria domestica, y que se multipliquen las fabricas, como q.e comparan los Artefactos al precio natural que resulta

del coste delas primeras materias, dela mano de obra, y del interes delos capitales. Pero demos que los consumidores sevean obligados a pagar mas caros los generos nacionales, en esto mismo lograran ellos una segura ventaja. Es cierto que la mayor parte delos consumidores es productora, asi como todos los productores son consumidores: las clases productoras tienen interes en vender mayor cantidad de productos, el despacho de estos, ó lo que es lo mismo su aumento está en razon directa dela poblacion que puede comprar, y como la poblacion solo puede ser rica en razon del mayor numero de brazos ocupados productivamente en la Agricultura, Artes, y Comercio, se sigue por una consecuencia indiputable que todas las clases consumidoras que á la vez son productoras tienen el mayor interes en que las productoras g.e son tambien consumidoras vayan aumentando. ¿Y quien puede hacer este prodigio, sino el fomento de la Industria nacional? Un Zapatero, por exemplo, logrará el beneficio de la baratura en las telas pintadas. Suponga g.e necesita p.a su consumo 40 varas de indiana ó tela de algodon pintada g.e mediante la introduccion delas extrangeras la logra un 20 p.% mas barata que si la hubiese de comprar propia del pais: es cierto que logrará este Zapatero un ahorro de 20, á 25 pesetas. ¿Pero acaso es para el una ventaja real. Examinemoslo. Supuesta la introduccion libre delas manufacturas extrangeras, las fabricas nacionales van á menos, y van desapareciendo sucesivamente una multitud de familias g.e se alimentaban con el

trabajo de aquella industria. El Zapatero va perdiendo igualmente su trabajo a proporcion de la salida de las familias, y si en los tiempos en que trabajaban las fabricas nacionales hacia 300 pares de Zapatos, ahora no hara 100. Suponganse que no le quedase mas beneficio liquido p.r cada par de Zapatos que 8 d. vellon que es un calculo muy moderado, tenemos que el Zapatero con el cerco de los 200. pares de Zapatos que trabajaba tenia de ganancia un exceso de 400 d. v.on algo en el dia disfruta. Gana pues un ahorro de 100. d. v.on en la compra del genero extrangero, y pierde 400 „ p.r q.e la entrada de este genero ha privado la ocupacion de muchos brazos que ganaban para poder calzarse.

He ahi el verdadero resultado de los clamoreos que levantan hasta el cielo la injuria que las leyes prohibitivas hacen a los consumidores, ¡Monopolio! Bueno, yo quiero conceder este monopolio domestico. ¿Y quitado este monopolio, no queda otro mas perjudicial &. Franquiciada la entrada a los artefactos extrangeros, la desvilidad en q.e caerá la Industria nacional, dará a la extrangera, como realm.te se le dá ya en el dia un monopolio de que disfrutan exclusivamente los extrangeros. ¿Y no será mas perjudicial este monopolio que el domestico &. Pues si en ambos casos la nacion ha de sufrir un monopolio, mas vale que lo disfrute la Industria nacional q.e la extrangera.

La tercera razon en que se fundan los contrarios del sistema prohibitivo es la de que las prohibiciones sacan los capitales de su cause natural &.

Los Capitales se dirijen siempre donde puedan ganar mas, y tengan menos riesgos. Esta es una verdad evidente, ¿y acaso ganarán mas los capitales entregandose á otra Industria, quando hayan de abandonar alguna y con razon dela introduccion de estos factos extrangeros? Los capitales se dividen en fixos y circulantes. El capital fixo que se compone de las maquinas, edificios, instrumentos, y demas medios productivos, es un capital vivo mientras tenga el circulante q. le anime, pero si le falta este, es un capital esteril, un capital muerto para la sociedad. Todos los capitales invertidos ya enformas el fixo para la fabricacion de hilados, Tejidos y quitados son inmensos; y estos no pueden servir para otra industria. La introduccion pues de las manufacturas de algodon separa á los capitales del canse natural á que se habian dirigido sin ellas, ó lo que es lo mismo, la falta de leyes prohibitivas hace que aquellos capitales q. tenian ya aquel curso no tengan ninguno. Son perdidos p.ª la nacion asi como sus intereses. Al contrario con las prohibiciones seguiran su canse natural, pues ya se habian dedicado á aquel destino.

Es igualmente falso q.e las prohibiciones retarden el fomento dela industria nacional, y que solo la libre concurrencia pueda estimularla. Muy al contrario esta libre concurrencia debe forzosamente aniquilarla. En el caso actual, y que dolorosamente sufrimos ¿no es ventajosa la competencia dela industria extrangera sobre la nacional? Digan lo todas las Ferias del Reyno

y ultimamente la de Talabera en la que apenas se 3
ha vendido un pedaso de estofa nacional. ¿Y esta misma
competencia nó será siempre ventajosa para el estran-
gero? No hay duda, pues en todo tiempo introducira
sus manufacturas mas baratas y mejores, la riqueza
del estrangero irá cada vez a mas, y por lo mismo cada
vez a menos la industria nacional; porque comprando
los consumidores siempre lo mejor y mas barato, nun-
ca llegará el caso de que esta pueda fabricar ni vender
tan bien ni tan baxato como aquella, cuyo mal no pue-
de precaberse sin las prohibiciones y recargos. Si el
gobierno no hubiese protegido las Fabricas de Cataluña
dificultando la introduccion de manufacturas extrangeras
estas hubieran hubiesen comenzado el despacho exclu-
sivo, no se hubiera creado la Industria, y la Prov.a no
tendria la poblacion, y capitales de que disfruta,

Ni se diga que con esto la Industria no adelan-
tará en su perfeccion, pues no es el comercio esterior
pasivo el que la perfecciona. Un comercio interior
bien activo aumenta las riquezas, y con ellas el gusto
de nuevas comodidades y caprichos. Este despierta las
emulacion en la Industria, y el deseo de poder exten-
der mas sus manufacturas, dispierta en los fabri-
cantes el estimulo de adelantar para procurarse
mayor despacho. La Francia atenida a solo su comer-
cio interior, y aislada, ó excluida del comercio de la
Europa adelantó mas que si la hubiese disfrutado,

No son pues solidas las razones en que quieren apoyar
los contrarios, los perjuicios de las leyes prohibitivas y
el mas claro que la luz del dia, el que no prosperarán nu
estra Prov.a ni la Peninsula, a menos que se siga el sis-
tema prohibitivo, á lo menos por cierto tiempo y hasta
que la industria nacional se ponga en un tono de
competencia con la extrangera.

Los principios generales de economia politi-
ca deben adaptarse ampliandolos ó restringiendolos á
proporcion del estado en que se halle la nacion. Esta es
una maxima fundamental de aquellas ciencias, y pue
den ser utiles y aun necesarios ciertos principios á una
nacion, que serian dañosos á otras. Una nacion q.e se
halla en una prosperidad fuertemente progresiva cuios
capitales superan á los brazos, y cuya industria haya
llegado á la perfeccion por medio de la subdivision de
trabajo, no debe adoptar el sistema prohibitivo, pero
la que se halle en estado decadente, la que tenga mas
brazos que capitales, aquella en que estos vayan perecien-
do continuamente, no tiene mas remedio para evitar su
ruina que procurarse por todos medios el aumento de
productos con cuyos ahorros puede solamente crecer
los capitales. Si los productos no tienen salida, si los
medios de producir no se favorecen, no se aumen-
tarán jamas los capitales: ahora pues: si este despacho,

si este aumento de medios de produccion y de productos no puede lograrse sin las prohibiciones, como queda demostrado hasta la evidencia ¿ no seria exponer la riqueza nacional que perezca concediendo la libre introduccion, que es lo mismo que el despacho exclusivo, á los extrangeros.

Agricultura

La segunda razon en que se apoyan los partidarios del Comercio libre, ó del permiso de la introduccion de generos extrangeros, ei condireccion á la Agricultura como primera y única fuente de la riqueza publica y á la Industria como una parte á lo mas secundaria de la misma. Dicen que una nacion que disfrute de un suelo fecundo, debe aspirar a beneficiarle, y que rica con sus producciones naturales, podrá trocar el sobrante de sus frutos con las manufacturas extrangeras. En una palabra, que esta nacion debe ser mas agricultora que fabricante. Esta es la opinion del amigo de los hombres y de toda la secta de los economistas que nació en Francia despues de la muerte de Colbert.

" Pensemos unicamente, dice el citado Autor, " en dar al campo sus habitantes y poniendo en

„ vigor y lustre su util profesion. La Industria es un don repartido con
„ bastante generalidad a los hombres; pero este don le hace activo la
„ necesidad: en quanto el cuidado de esercerla, se puede fiar al aguijon
„ de la necesidad: Una nacion Agricultora (continua) debe favorecer
„ el comercio esterior, activo: pero frutos con el comercio esterior ya-
„ sivo de las maniobras que puede comprar libremente al estrangero?

¿Pero acaso nos ha faltado la agricultura, decia Azeriguibar, por los años de 1770, á proporcion de nuestra poblacion? Yo no creo que falte á pais alguno que contenga buenas tierras laborables, ni el mismo no pone poderosos estorvos. Es un oficio facil, sabido de todos, connatural al genio humano, favorecido de las leyes, y del aprecio de los hombres. Hemos tenido agricultura siempre aunque no en la perfeccion que podiamos, pero perdimos la Industria y con ella mas de dos terceras partes de nuestra antigua poblacion, y jamas la hemos podido recobrar. Si la necesidad habia de hacer este milagro, ya ya para 100 años que debia haberle obrado, pero la necesidad solo nos ha producido profugos mendigos y moribundos, quando mas su aguijon nos ha punzado.„

No hay nacion en el mundo, continua Azeriguibar, g.l mejor haya seguido las maximas del precitado autor que la nuestra, ni que menos haya esperimentado las felicidades que la promete. Nosotros hemos adoptado el gran cultivo que tanto aconseja. Hemos soltado las riendas al comercio pasivo, recibiendo todo genero de manufacturas estrangeras y dando en pago no solo frutos sino los mas preciosos simples; pero no f.co, ni f.r tener abundante

y fecundisimas tierras halogrado hacerse la nacion agricultora: al contrario, la han hecho tributaria de otras naciones los mismos medios que el amigo de los hombres señala como preservativos de este mal. ¿Pero que mucho? si el uso de las manufacturas estrangeras en proporcion de su numero destruye el de los trabajadores nacionales, cuyos consumos son su principal alimento. El pensar unicamente en la Agricultura, no es el verdadero pensar en ella; es indispensable pensar en la Industria q. es su pabulo. Ni basta pensar en esta con lenitivos y remedios superficiales, son necesarios esfuerzos extraordinarios y medios tan eficaces que no puedan menos de reproducir su restablecimiento.

Desengañemonos, las manufacturas y las fabricas son la base de la economia rural y sin ellas las riquezas y fertilidad de un Pais quedan inutiles. Un ministro prudente, decia un sabio politico Monsieur Gotlop; debe tener siempre ala vista las dos maximas siguientes: la primera, la de hacer producir en su Pais todo quanto es necesario ala subsistencia y comodidades de sus habitantes, en quanto lo permitan la naturaleza del clima y su territorio, y la segunda, la de hacer manufacturar en su cosa o pais y con la perfeccion posible, las manufactura q.e el uso de sus subditos y q.e sirven para el Comercio estrangero.

La agricultura es el primer manantial de la riqueza publica, pero un manantial q.e sin la industria no puede correr ni fertilizar. La agricultura y la

Yndustria sondos recursos inseparables, y comodos causas que se producen recipnocamente. Sin alograr una Yndustria ventajosa, es menester q.e la Agricultura provea à la clase industrial, aprecio comodo, de alimento y primeras materias: Para establecer una Agricultura floreciente, es necesario proporcionarla consumidores, cuidando de aumentar las clases de Artesanos, fabricantes y comerciantes. No puede hacerse bien ni mal à la una de que nose resienta la otra: ambas deben ser el objeto de nuestros desvelos, pues se sostienen y ayudan mutuamente. Son como las piedras dem arco; si falta la una, cae entierra la otra y con ella todo el edificio.

La falta de estas consideraciones puso à la España en la infelicidad y despoblacion que llorò à principios del siglo pasado, demodo que en el corto lapso de 27 años perdió la mitad dem poblacion. En 1.668, contaba todavia la España 12. millones de habitantes; y en 1.715 no pasaba de 6 millones segun el censo de aquel año. Esto dió margen á los autores estrangeros para hacer una pintura bien infeliz de nuestra peninsula.

„ Por una negligencia imposible de decifrar y de comprender„ dice el adicionador del Diccionario de Moreri V. España, „ parece que los Españoles, ó no perciben los tesoros inmensos q.e los „ ofrece la naturaleza tan amamos Ilenas, ó si los perciben hacen „ de ellos tan poco caso, q.e no se fatigan mucho por disfrutarlos. „ Es lastima prosigue, porque unos vinos tan exquisitos y unos azeites tan delicados como los suyos, llegasen asser inutiles en essa „ mano, que con lanas y sedas tan finas y preciosas se vean

„ reducidos á la triste necesidad de recurrir á la Fran-
„ cia, Yngalaterra, Holanda é Italia, para tener paños
„ de que vestirse, excepto en Segovia donde se fabrica muy po-
„ co pero bueno, y en Toledo y en Granada que dán de sí
„ con violencia algunos tafetanes y terciopelos de media esto-
„ fa. No parece verdad el que se hayan hecho dueños de
„ las Yndias, sino con el objeto de presentar un rico Teatro
„ á las demas Naciones, que apesar de aquella entereza
„ que les es tan natural á los Españoles, no son mas q.l Comi
„ sarios de los Franceses, Ingleses y Holandeses, en los intere-
„ ses de sus flotas y galeones, siendo así que podrian con-
„ fundirlos con sus mismos efectos á excepcion de los hierros."

Esta infeliz pintura hacia de nosotros el adicionador del Diccionario de Moreri, y la latina es que no es falsa, sino en quanto aspira á persuadir que no se puede decifrar la negligencia que nos atribuye, pues está decifrada con decir que el abandono de la Industria causó la despoblacion. El Comercio, dice Jovellanos, en la ley agraria, derramado primero por los puertos del levante y medio-dia, estancado despues en Sevilla, donde le fixaron las flotas, llevó en pós de sí la miseria de Castilla, arruinó sus Fabricas, despobló sus villas, y causó la miseria y despoblacion de sus campos. Si Castilla en su prosperidad hubiese establecido un rico y floreciente cultivo la Agricultura hubiera conservado la abundancia, la abundancia hubiera alimentado la industria, la industria hubiera sostenido el Comercio, y apesar de

la distancia de sus puntos, la riqueza hubiera corrido
ó lo menos por mucho tiempo por sus antiguos Canales.
La sangre y el oro Español se prodigaban en las Margenes
del Moa, y del Rhin, mientras que el Tajo y el Guadal
quivir, Sevilla, y las otras plazas fabricantes no for-
maban apenas objeto de atencion, mirada como la u-
taba con menos precio la industria.

¿Y que atribuiremos la decadencia de la In-
dustria sino á la falta de fabor y de proteccion? ¿Y aun
el decaimiento de nuestra agricultura no fue efecto del
de la Industria, asi como el fomento de aquella no ha sido
en razon del fomento de esta? La experiencia hace ver felizm.te
que en el actual estado de la Europa no puede prosperar
la Agricultura sin el auxilio de la Industria. Amas
caminan aun mismo paso, y no se conoce un pais en que
aquella no haya florecido, á medida que esta ha prosperado.
Cataluña ha visto doblar sus productos con el beneficio de los
capitales que acumulaba la industria: los desmontes han
sido continuos, y hasta los cerros mas elebados se han cubier-
to de hermosas vides que asombran al viajero y aumentan
la Suma de la riqueza nacional.

Al contrario, un estado meramente Agricultor
es siempre pobre y despoblado como lo atestigua la Polonia,
que al paso que abastecia con sus granos sobrantes los
mercados del medio dia, cayó en el estado de languidez
y le ocasiono su ruina hasta quedar borrada de la lista de las
naciones. Y sin salir de nuestra España, cotejemos la poblacion

Jeuna prov.ª mexamente agricultora, con otra agricultora e industriosa. La Prov.ª de la Mancha en 631. leguas quadradas no contiene mas que 205.548. habitantes tocando 326. por legua quadrada, quando Cataluña en 603. leguas quadradas mantiene 858.818. individuos ó 856. en cada legua. La Provincia de Cuenca en 345 leguas quadradas alimenta 294.290 almas ó 311. en cada legua, que Valencia en 643 leguas quadradas contiene 825.059. habitantes, ó 1283 en cada legua; Estremadura en 1.199, leguas quadradas solamente cuenta 428.493 almas, ó 357„ en cada legua, quando Guipuzcoa en solas 52„ leguas quadradas mantiene 164.491. esto es 2003 en cada legua, siendo esta diferencia asi como las demas en razon directa de su respectiva industria.

Si es deadmirar que asi suceda, porque es bien sabido que la Agricultura en igualdad de productos no necesita tanto numero de operarios como la Industria, porque en ella el hombre trabaja junto con la tierra, que es el agente principal, ó por mejor decir no hace mas que ayudar y preparar la fecundidad natural de la tierra, de lo que resulta que no puede sostener por si sola una numerosa poblacion. La renta de los frutos ofrece regularmente el fomento mas poderoso que puede darse á la Agricultura, y en ninguna parte es mas facil y mas segura que en los paises mas poblados y de mayor industria. Tanta es la conexion que tienen entre si estos dos agentes de la publica felicidad.

La industria apenas conocida entre los

primeros griegos y Romanos se ha hecho el apoyo de los Gobiernos modernos. Hoy todos los sistemas politicos se apoyan directamente sobre las artes. Ninguna nacion consigue imperio ó superioridad sobre otra sino aproporcion de los progresos que hace en la Industria. Entre los antiguos las artes eran miradas como propias para devilitar el gobierno politico. Solo, dice Montesquieu, le ganan asex Ciudadanos los artesanos en la corrupcion de algunas democracias, hoy no hay mas ciudadanos q.e los que hacen florecer las artes. Entonces el pueblo mas robusto era ordinariamente el victorioso: hoy tiene la fuerza menos influencia en el arte de la guerra. Todo lo que sirve á constituir la fuerza de un estado depende hoy de la Industria. El soldado le debe sus Armas y vestido, el general le es deudor de todos sus recursos, y es la que ha imaginado las formidables maquinas que hacen ganar batallas sin combate, y tomar Ciudades sin soldados. La Industria procura las riquezas que son los nervios de la guerra, y la fuerza motriz de los estados. Un Principe para engrandecerse basta que tenga las riquezas que le procuran las Artes. Con ellas compra fuera de su Estado exercitos enteros para aumentar su poder. Testigo es la Inglaterra. Un pueblo industrioso siempre tiene medios para hacer frente al enemigo y las riquezas q.e ha acumulado por medio de las artes le ofrecen medios abundantes y duraderos para sostener su independencia, el honor de su Rey y de su Patria.

Testigo es la Cataluña en estos 6 ultimos años.

La Industria pues es la que hace el apoyo mas firme delos estados porlo que contribuye á la riqueza y ala poblacion.

Entre los antiguos habia una causa primera de procreacion independiente delas antes. La igual distribucion delas tierras daba alos Ciudadanos los medios de tener hijos, porque por la naturaleza de este repartimiento, todos tenian con que alimentarlos: pero la industria facilito alos modernos medios de subsistencia y suposiciones alos que les proveyó la porcion de terreno que perdieron. En nuestros siglos modernos aumentan las antes el numero de habitantes, porque facilitan los medios de subsistencia. Todos los politicos de la Europa estan hoy acordes sobre este punto, y convienen en que los Estados que saben mas bien aumentar la industria, son los mas poblados.

Supuesto este principio indudable, todo quanto pueda perjudicar á la industria nacional, examinará proporcionalmte. su poblacion. La entrada de los generos extrangeros extrangeros se halla en este caso, ó causa este funesto perjuicio. Suponga se, dice un sabio autor, una provincia de un millon de habitantes provista de todo lo necesario para su comun comoda y decente subsistencia, sin necesitar nada de fuera por la buena disposicion y gobierno de su agricultura, artes y comercio:

para vestir á los habitantes diez en cada telar

con diez mil telares de todas especies, cuyo trabajo de diez mi-
llones de pesos anuales á mil pesos por telar, que ganan á el
año con su trabajo 100 pesos con que se mantengan asi, y á otras
personas de familia entre mugeres hijos y criados, unos con
otros ascienden á 50 pesos por persona de modo que sean, doscien
tas mil almas las que viven de estos telares.

En este estado entabla la Prov.ª un Comercio con otras
naciones, y les compra anualmente enteros hasta el valor
de un millon de pesos. De resultas de esta compra faltandole
en el primer año la venta y consumo de otra tanta canti-
dad de los propios, quedarán sin un mil telares, y diez
mil fabricantes que se ocupaban en ellos, con otras diez mil
personas de familia á quienes mantenian con su trabajo: fal
tandoles este exercicio en que ganan la vida, se verán ex.ª du
cidos á perecer ó aumentarse sin que les quede el recurso de
dedicarse á otras antes por que todas tienen la gente necesitada
para sus labores, y estarian demas los que se agregasen á
ellas. De aqui se seguirá que diez mil labradores, cada uno de
diez mil personas de familia que proveian á estos fabri-
cantes de todos los frutos y alimentos necesarios para su
sustento, faltandoles este consumo se verán igualmente
precisados á abandonar sus labores, y en la misma dura
necesidad de perecer ó aumentarse arrastrando la ruina
de otros tantos artesanos a quienes proveian de todo lo
necesario: de modo q.e por la venta de este millon de
pesos en el primer año pierde la provincia la pobla
cion de 60 mil almas, la que irá decreciendo siempre
proporcionalmte. Asi con el trascurso del tiempo continua-

la compra del millon de pesos, quedará la Prov.ª enteram.te despoblada. No por que todo eso suceda de un golpe, ni por que de resultas de dha compra en el primer año hayan de perecer ó aumentarse inmediatam.te las 60 mil personas, q.e se suponen y respectivam.te en los sucesivos; sino porq.e faltandoles este exercicio en que ganan su manutencion, y no pudiendose aplicar á las otras Artes, por que ni estas crecen tan maf gentes, ni ellos entienden un oficio que no han aprendido, no les queda otro recurso que el de una vida ociosa y mendigante que tarde ó temprano los destruira, ó los obligara á aumentarse. De este modo con diferencia de mas ó menos tiempo siempre perderá la Prov.ª estos habitantes. A esto se junta la expulsion de otros mil labradores y artistas, cargando á los restantes la misma ó mayor cantidad de obligaciones con que antes concurrian entre todos facilitando al mismo tiempo la entrada de los generos extrangeros, no hay duda que se irán multiplicando los males, y acelerando la ruina del Estado.

Cataluña empieza á experimentar dolorosam.te lo fundado de este calculo. Barcelona se ve falta de una tercera parte de habitantes, que la falta de trabajo ha hecho salir de su recinto, y es constante que en el Valles y otras partes los Salarios de la Agricultura se hallan tan abandonados, q.e la multitud de brazos que piden el azadon, que aun los que pueden lograrlo, no pueden llegan á comer un miserable pedazo de pan. La casa de caridad alimenta ya mas de 1800 pobres,

Portora hace una olla publica, Valencia se ve reducida á lo
ultimo apuros por la misma razon. En una palabra se
privandose la introduccion de manufacturas, es imposible
que viva tanto numero de artesanos que estaban empleados en
las nacionales.

¡ Con quanta razon decia Wand en su proyecto Econo-
mico, que el bien publico quiere que se venda mucho que se
de productos de la patria y que se emplee mucha gente ! el estado
en aquel comercio pasivo pierde todo lo que cuesta el genero
en el pais extrangero, pierde el salario que habrian ganado
nuestros operarios, pierde la ventaja de la circulacion, y el sumo
beneficio que de ella resulta al Erario. De esto se puede inferir
y establecer por Maxima constante, que con cada millon
de pesos de valor que se introduzca en generos que pudieramos
tener en el reino, mantenemos á nuestra costa, y con nuestro
propio dinero 2000 familias estrangeras, y quitamos
el pan á otras tantas Españolas

En la abundancia ó escasez consiste el aumento
ó atraso de la poblacion, y esta se aumenta segun los medios
q.e tiene para subsistir. la Agricultura produce los alimen-
tos y los simples ó materiales para las artes, y estas fa-
bricando estos mismos materiales, suministran el resto
de la habitacion, los muebles y demas efectos necesarios: conque
estas son las que unidas y auxiliadas por el comercio sos-
tienen, aumentan, y comienzan la poblacion, y hacen
la causa y fundam.to de la felicidad y opulencia de
los Estados.

El Autor frances de la descripcion gral

delos intereses delas naciones de la Europa, pretende pro-
bar que podrá muy bien suceder que la Agricultura
este floreciente y las Artes atrasadas, ó al contrario, de
modo que la superabundancia de las unas supla la
escasez de las otras, sin que por eso pierda nada el Estado
en general; y parece que intentaba decir hablando de
España, que bastaba la Agricultura para que floreciese
la Peninsula.

Pero todo esto no es mas que una alucinacion
para hacer separar á los Españoles del exercicio de las ar-
tes, pues si el terreno no tiene la fertilidad necesaria
habra de recurrir precisamte á las Artes, al Comercio, á
la navegacion, ó otros arbitrios para suplir con sus
productos este defecto como le sucede á Holanda y Malta.
Pero si el terreno es fertil, seria un error descuidar la
primera de todas las artes, para aplicarse unicam.te
á las otras. Si tampoco seria acertado entregarse en-
teramente á la Agricultura, y dejar de cultivar las otras
Artes, porque estas rinden mayor utilidad que aquella.
Si las Señoras de Paris, dice Chastellux gastan encaxe
de Bruselas, y la Francia paga su importe en vino
de Champagne, habrá de dar el producto de 16. mil
Arpents de tierra plantada de viñas, ó el de un solo
Arpent, sembrado de lino.

Otra razon en que se fundan algunos au-
tores para separarnos del exercicio de las Artes, es q.e
en España, dicen, no hay gente para todo porque

siendo costa su poblacion, y tantas las tierras incultas
toda la gente que se aplique à las Artes le hará falta à la
Agricultura, la qual debe ser atendida y fomentada à
con preferencia.

Pero las tierras incultas q.e se ven en España, no
prueban la falta de labradores, ni el exceso de Fabricantes
sino la falta de consumidores. Suponiendo que la Espa
ña con solos 12 millones de habitantes pueda tener bien
cultivado todo su terreno que es apto para 25 millones
y mas, sino q.e podrá ir cultivando mas à proporcion
que aumente su poblacion. ¿Y como se aumentara es-
ta? Veamos la marcha que sigue una nacion quando
fomenta su Agricultura, y las Artes, ò lo que es lo mismo
quando camina hacia un sistema de Agricultura
combinado con el sistema industrial y fabricante. Los
propietarios de las tierras en este caso, quexandose satisfa-
cer sus necesidades y comodidades hacen nacer los
Artesanos q.e les proporcionen las manufacturas,
estos obligan à los labradores à que hagan producir
à la tierra un sobrante p.a su subsistencia; y este
primer sobrante, dà un primer aumento de gen
te à los consumidores: estos aumentan sus gastos,
este aumento de gastos multiplica proporcionalm.te
los Artesanos, los Artesanos multiplicados, aumentan
proporcionalm.te el primer sobrante de subsis-
tencias, y aumentado este primer sobrante pro-
duce necesariam.te un segundo aumento, en la renta

delos consumidores, y p.r lo mismo en sus facultades
Depositar, y asi sucesivamte.; llegando con este encadenam.to 2
feliz una nacion tarde ó temprano á su mayor prosperidad, esto es, á todo el aumento posible de subsistencia, y poblacion: á medida pues q.e en ella abundancia de la manutencion se vaya multiplicando la poblacion, se irá tambien extendiendo el cultivo de las tierras, y aumentando las fabricas siempre con proporcion al consumo de los habitantes, y á la salida que logre de sus sobrantes. Con que el atributo el atributo de la Agricultura y de las artes á la falta de gente, es confundir la causa con el efecto. No estan poco perfeccionadas y fomentadas las Agricultura y las Artes p.r falta de gente, sino que falta gente para el fomento y perfeccion de la Agricultura y de las Artes, porque falta ó escasea la manutencion. Fomentando aquello ramo se vera multiplicarse la gente porq.e abundaran los medios de subsistencia. Todo consiste pues, en q.e la Agricultura y las Artes esten bien distribuidas, y en que toda la gente este ocupada productivamente, porq.e asi habrá lo necesario p.a alimentar y vestir a todos, y todos ganaran con su trabajo lo necesario p.a mantenerse. Deb.o dho se convence que ni la Agricultura puede subsistir sin las Artes, ni las Artes sin la Agricultura, ni unas ni otras sin la venta y consumo de todos sus efectos, lo q.e es propio del comercio.

El Marques de la Ensenada quecen el reinado del S.or D. Fernando 6.to dirigia la monarquia, siguió este sistema, fomentando ala par la Agricultura y ala Industria. Abrió varios caminos, dió principio al Canal de campos, y estableció à costa del gobierno varias fabricas. Aunque nada de todo esto se debe hacer ni por el gobierno ni por su cuenta y q.e no debe ser incumbencia suya, y porque tampoco se pueden establecer ni administrar con igual economia que p.r cuenta de particulares, sin embargo resultó el fomento dela Agricultura, comprando las primeras materias, el dela industria empleando los brazos, y el de la poblacion proporcionando subsistencia. Pero lo mejor que hizo fue favorecer el establecim.to de varias fabricas de particulares anticipandoles capitales prestados por una porcion de año sin interes alguno, y rebajando los derechos q.e antes se pagaban. Con semejantes providencias la Agricultura, la Industria, y el Comercio interior tomaron ya en este Reynado un tono muy diferente del q.e habian tenido anteriormente. Iguales progresos hizo la poblacion, pues en pocos años se aumentó en tres millones.

¿Que mas? segun los mismos principios de Smith y segun toda razon solida, la riqueza que estriba en la perfeccion dela industria nacional es preferible à todas las demas, especialm.te la q.e nace del Comercio extrangero que es el q.e suministra manufacturas estrañas, y cuya riqueza es ficticia y subsidiaria solamente, fuera de que floreciendo la Industria nacional emplea dentro las

producciones ruda de la tierra, no sacando el comercio mayor que el sobrante producto, y de este modo se emplean dentro de la nacion mas manos productivas, se aumentan los fondos permanentes, y se asegura el ramo principal que es el de la agricultura.

Asi es que en tiempos en que se hallaban en su esplendor nuestras fabricas, existian estas el cultivo del Algodon en Motril, Huerta, y costas de Murcia, promoviendole igualmente en las Americas, y aumentando considerablemte la navegacion.

Pero sigamos aunq. rapidamte. el curso del Comercio de Inglaterra en el siglo pasado, y el nos acabará de convencer de esta verdad. Quando Portugal por un efecto de una mala administracion habia perdido casi todos sus establecimientos, firados a fuerza de valor y de constancia en las costas occidentales de Africa y aumentados por el descubrimto. del cabo de buena Esperanza, con el que se abrió un nuebo camino para las Indias Orientales, aumentando a consecuencia el Comercio de la costa Oriental de aquella parte del mundo del mar Roxo del golfo persico de muchas Islas delos mares de las Indias, y de la Peninsula aima y otra parte del Ganges; quando digo, apenas les quedaban a los Portugueses mas que en calidad de deposito sus ricos establecimtos. se creyó en 1.681 poder reparar las perdidas con el restablecimto. de las manufacturas. Sus fabricas tomaron un incremento tan rapido que a los tres años el ministerio Por

tugues comenzó á prohibir la entrada de los paños y demas
estofas de lana.

Su primer Ministro el Conde de Ericeira
protegió como Colbert la Industria, y sacrificó gustoso el
producto de algunos millones que pagaba el 23 p.º g.e pa-
gaban los generos extrangeros, y logró que las manufacturas
portuguesas bastasen no solo para su consumo sino tambien
para el del Brasil. Este gran Ministro, dicen los autores del
British Merchant fue un hombre muy perjudicial á la
Inglaterra: si hubiera vivido en tiempo de M.r Methuen, los
enemigos de este no le hubieran despreciado ningun tratado de
comercio::: Este habil negociador supo engañar al succesor de
Ericeira, aquien ofreciendo la admision de sus vinos con una tex-
cera parte de rebaja de los derechos que pagaban los de Fran-
cia, supo arrancar el celebre tratado de 1703 por el que se obligo
el Rey de Portugal á admitir en su reyno los paños y demas texi-
dos de lana de la Gran Bretaña, sobre el mismo pie que antes
de la prohibicion. Este Articulo aumentó inmediatamente todas
las fabricas portuguesas, y quedando á las Inglesas un notable
aumento, no pudieron las manufacturas de aquellos resistir
á las Inglesas.

¿Y que ventajas recibió Portugal con la extracion de sus
vinos? El Mexican autor Ingles nos las manifiesta. Por el
estado de los comunes que nos presenta resulta q.e en los 4 años
q.e precedieron al dicho tratado se habian consumido en Inglater-
-ra 31.324 Toneles de vino de Portugal y en los 4 succesivos 32.022.
¿Y este pequeño aumento de 698 Toneles podia ser bastante

compensacion del consumo delas manufacturas que la Inglaterra enviaba a Portugal y con las que sacaba segun M.r Baretti semanalmente mas de 50 mil libras esterlinas que de Lisboa conducia al Tamesi el Correo Paquebot? No es estraño que digan los citados autores que los servicios que M.r Mothuen habia hecho álos Ingleses eran de tal calidad que todo buen patriota debia desear que se le erigiese una estatua en cada ciudad comerciante.

Quando en el año de 1.786 M.r Eden negoció el tratado de Comercio que concluyó con M.r Vergennes pidiendo la libre introduccion en Francia dela lana comun de Inglaterra, le decia „ quatro miserables platos que os vendamos, serán „ una corta indemnizacion comparados con las magnificas „ vagillas de porcelana de Sevres que podeis vender en nuestro „ pais.” La vanidad delos ministros Franceses consintió en ello, y sevieron llegar luego partidas de lana inglesa por el valor de muchos millones de libras, la qual como era ligera, barata y de una echura graciosa y sencilla, la compraron hasta los mas pobres, decayendo con esto las fabricas de lana del Reyno y produciendo las remesas de porcelana de Sevres una violenta encomparacion, el valor de la lana Inglesa.

Quando la misma Francia por el tratado de 1.787. permitió álos Ynglaterra la libre introduccion de sus manufacturas, no sacó aquella mas partido apesar de poder entrar en competencia con sus vinos con los de Portugal, y de introducir igualmente sus artefactos en la Gran Bretaña, no sacó, digo mas partido que el de ver ese en

CIUDAD de TEOLOGIA GRANADA

breve inundada de mexcaduria inglesa, que hicieron decaer
tanto las fabricas de su suelo que to cabar ya asu ruina qu. &
sobrevino la rebolucion.

Lo mismo ha de suceder en nuestra España per-
mitida la libre introduccion de manufacturas extrangeras.
Si el comercio clandestino que los Ingleses hacian desde la
Jamaica á nuestras posesiones de la America les producia
de quatro á seis millones de pesos fuertes segun los calculos
de D. Geronimo de Uztariz y d. Bernardo de Ulloa, confe
sando los mismo Ingleses que ninguna de sus colonias redi-
tuaba tanto á su patria como la Jamaica, por el comer
cio indirecto ó de contrabando con los Españoles, ¿que
seria si libremente pudiesen hacerlo? Veamos las conse
cuencias q.e resultaron en aquellos tiempos, y por ella
podremos inferir las q.e debemos temer en el dia.

Teniendo los Ingleses en la Jamaica almacenes bien
provistos, esperaban el momento de poder introducirlas qu. &
nuestras colonias las necesitaban. Durante el tiempo que
subsistió el tratado de Utrech y del Asiento, y la factoria
ambulante que los Ingleses habian tenido el arte de establece
en los mares del Sur al abrigo del mismo tratado, supieron
procurarse un exacto conocimiento de todas las costas Es-
pañolas, y con este medio introducian por diferentes puntos
sus mexaduria. Los navios Españoles creyendo encontrar
á su llegada las plazas desprovistas, las hallaban llenas
de manufacturas extrangeras, y por consiguiente ó quedaban
las suyas invendibles, ó debian venderlas á perdida, ó

esperar mucho tiempo para sacar de ellas una modica ganancia: Los Comerciantes de Cadiz engañados en sus mejores especulaciones se veian sin los retornos que esperaban y no pudiendo contar con la seguridad moral del despacho ni del beneficio en que fundaban sus empresas, se arruinaba infaliblemte el Comercio de aquella Capital.

Permitase ya no el Comercio Clandestino, sino el directo y libre, y desaparecera en un momento todo el Comercio de España con sus colonias, no solo el Comercio activo de sus manufacturas, frutos y valor g.l comunmente en aquel nuebo mundo, sino tambien el de retornos de los frutos preciosos é indigenos de aquellos Paises. Los Extranjeros que en igual y aun mayor perfeccion de mercaderias pueden darlas mas baratas, se llevaran en cambio azucares, Algodones, Añiles, Granas, y otros frutos. La concurrencia de Compradores aumentara precisamente el precio de los generos coloniales, y los Españoles que no pueden concurrir en aquel Mercado sino dando á menor precio sus cargamentos, tendrán la doble perdida de vender barato y comprar caro. Supongase no obstante que nuestras manufacturas pudiesen competir en aquellos mercados con las extrangeras, siempre la mayor concurrencia envilecería su precio, y los compradores darian la ley a los vendedores tanto en la compra de los generos Europeos como despues en la venta de los suyos.

Desgraciadam.te se esta esto actualm.te verificando
enla Havana. Quantas casas de comercio han especu-
lado con aquella colonia han perdido sus capitales, y
aun ha habrá casas cuyas perdidas han excedido al
todo de sus Capitales. Una casa fuerte de Comercio
de una ciudad envió un barco con 400 pipas de vino y el
precio en que tubo que venderse en la Havana, no dió bas-
tante para pagar los fletes, de modo que la casa ha tenido
que pagar amas 800 Duros.

Todas las cartas de aquella Isla avisan que ningun
genero Español podrá venderse sino aun 30 ó 40 p.s de
perdida. Los Azucares que nos vienen de aquella Isla se han
vendido estos dias en el mercado publico aun 30 p.s de
daño ó perdida, de modo que ya es imposible que los capita-
les Españoles quieran tomar aquella direccion, y han de
dejar aquel Comercio á favor solamente del extrangero.
¡ Que perjuicios no resultaran á la Marina de esto! La agri-
cultura que habia absorbido tantos Capitales en la plantacion
de viñas, se perderse este ramo, este manantial de riqueza de
esta copia de productos, con la que no solo sabamos la
balanza del extrangero sino q.e la haciamos inclinar á
nuestro favor. La Marina Nacional que tanto interesa para
hacer prosperar la riqueza publica va reduciendose continua.te
y los mares que miraban con respeto la bandera Española, q.e
disputaba a Neptuno su imperio ó alo menos se hacia
respetar, apenas ven un buque de nuestra nacion. Todo esto es
efecto de la falta de proteccion para la Industria. Esta

solo puede fomentarse con las leyes prohibitivas, y si se quiere que no pierdan las viñas, los olivares, los frutos de nuestro suelo, no hay mas remedio que el de proteger la Industria, pues vemos que nuestros exitos nada valen una vez permitida la introduccion de los (extranjeros) extranjeros en nuestras colonias.

Volvamos a nuestra Peninsula. Desde que por el permiso concedido a los Ingleses, se ha llenado esta de sus manufacturas de lana y algodon, las tiendas establecidas en las principales ciudades y Villas del reyno, se han vistosamente adornadas por otras que dando aun precios mas comodos surtidos, se han absorbido la concurrencia de todos los compradores. Los comerciantes de cataluña, que en fuerza de la prohibicion de dichos generos habian especulado empleando capitales de muchisima consideracion en el surtimiento de sus tiendas y almacenes, no tienen otro recurso que el de cerrarlas, ó vender á qualquier precio sus mercaderias y por consiguiente perder no solo las ganancias que esperaban que les redituaria su capital, sino á todo, ó parte del capital mismo. Y si el particular pierde tanto con la permision de este comercio ¿ que no perderá el estado? La riqueza del estado depende de la de los particulares, y solo el Extranjero será rico, dicen las leyes de prohibida, quando lo sean los vasallos.

La Inglaterra que tanto trabajo p.ª asegurar la libre introduccion de sus manufacturas en nuestros

Peninsula, mantiene con todo rigor en su casa las prohibiciones, ó ál menos recarga con unos derechos escesivos y las manufacturas estrangeras para asegurar el consumo de las nacionales. No hay que temer que entren en un mercado generos de algodon: su industria está protegida, y ha hecho tan rapidos progresos con este sistema en el ramo de tegidos de algodon que apenas se conocian en Inglaterra en el siglo 17. que no pasando á principios del 18. de 1.170.881 lib. la cantidad de algodon en rama que se gastaba en las fabricas de Inglaterra, y no escediendo todavia en 1781. de 5.101.920 lib. habia ya llegado en 1799. á 30.434000 libras. Suponiendose q. las diferentes manufacturas de Algodon reguladas una con otra quadruplican á lo menos su valor, y valuando el Algodon á 20 pesetas la libra, el producto total de este ramo debia subir en Inglaterra ya en aquel entonces de 48 millones de duros. Puede inferirse el aumento que habia tenido este ramo en estos 15 años ultimos en los que han tenido y tienen actualm.te tantas salida, y q.e estraordinario fomento habian tenido sus capitales. Por otra parte es tanto mas temible la politica Inglesa sobre el particular, quanto que toda se dirige á examinar las Fabricas y toda elaboracion de sus rivales, á fin de lograr el comercio universal, y si puede ser exclusivo. La division y subdivision de su trabajo la perfeccion de su maquinaria, hace muy barata la mano de obra, la regularidad de los impuestos sobre sus manufacturas, y el cuidado de que se perciban lejos de la primera produccion

y muy cerca del consumo, le es tambien ventajosa á los Ingleses, la abundancia de sus capitales les permite muchas veces hacer especulaciones sufriendo pequeñas pérdidas ya reparanse de ellas luego con ventajas.

¿Como podria creerse que las Telas de algodon que llamamos diez y seteno se han vendido en la semana actual á dos pesetas la cana catalana, y á seis pesetas el algodon hilado de Nº 60, sino fuese por las razones que se acaban de insinuar? Poco les importa á los Ingleses el perder dos ó tres millones si con esta perdida pueden asegurarse un monopolio exclusivo en el mercado publico. A esto se reducen sus miras, y lo lograrán seguramente haciendo subsistencia á nuestra nacion, si no se adopta el sistema de las leyes prohibitivas, y si no se pone en execucion el sabio decreto de S. M. del año 14. No basta un ataque de derecho, es absolutamente indispensable una entera prohibicion pues de lo contrario poco adelantaremos mayormente quando la experiencia nos esta hablando y enseñando.

Acuerdome, dice D. Miguel de Zavala, en su memorial, acuerdome que en Sevilla se estableció una Fabrica de Calamacos ó Droguetes muy buenos, y llegaron á tener tanta salida dentro de España y p.r a las Indias que si decia se habian aumentado en pocos dias los Telares, hasta el numero de trescientos, q.e formó una Compañia de Comerciantes estrangeros (Ingleses) para arruinar aquellas Fabricas, condujo á Sevilla

cantidad de calamacos semejantes, y los dió á la mitad
de lo q̃ uelos de Sevilla se vendian; y continuando esta di-
ligencia aunque costó á la compañia mucho dispendio las
liberalidad logró el intento de destruir aquellas fabricas
y ganar despues su estorbo mucho mas de lo que habia
despendiado para conseguirlo.

Zavala atribuye la caida de las manufacturas Sevi-
llanas á la falta de caudal en ellas para resistir la baja
de las extrangeras, comprandolas todas y aprovechandose
de este barato; pero si esta fue la causa de su ruina igual
seria la de no haberse podido restablecer á medida que las
extrangeras fueron subiendo sus precios con tanto exceso que
bastó á recuperar lo perdido en la baxa precedente. Si en
lugar del recargo de derechos que tenian los droguetes Ingle-
ses, hubieran sido absolutamte prohibidos, no habria suce
dido tamaña desgracia.

El Mayor tesoro que puede tener un Reyno, dice
Arriquibar, es el de un sistema invariable de agricultura
industria y comercio, maduramte pensado para q̃ una vez
evidenciada su conveniencia, sirva de regla inalterable
á todos los que entran en el manejo del Estado, asi como
sirven las leyes fundamentales del Reyno: de otra suerte
cada uno sigue sus maximas particulares, y es un continuo
hacer y deshacer sin que el Estado adelante jamas sin in-
teres. Si los Portugueses hubieran tenido semejante sis-
ma, el sucesor del conde de Ribeyra hubiera tenido que
seguirle invariablemte. sin variarle como le varió con

gran perjuicio del Reyno; no hubiera logrado el Sr. Methuen un tratado tan ventajoso à la Inglaterra, ni la nacion hubiera vuelto à caer en el estado de su antigua indigencia y esclavitud, habiendo perdido este principio de su felicidad.

La Inglaterra ha seguido constantemente un mismo sistema procurando apartar de su comercio todo quanto pueda perjudicarle. Al ultimo periodo del siglo 16 la nacion Inglesa comenzó à fundar los cimientos de su poder. El Gobierno demasiado severo del famoso Duque de Alva, hizo pasar à Inglaterra los mas habiles fabricantes, que llevaron à Londres el arte de las hermosas manufacturas de Flandes. Las disensiones de Francia dieron à la Inglaterra un crecido numero de protestantes excelentes obreros de toda especie. La Reyna Isabel absoluta y popular, Prudente y politica y bien obedecida, se sirvió de las mismas fermentaciones que agitaban sus estados, como sucedia en toda la Europa, para hacer brotar en Inglaterra una viva emulacion en el comercio y progresos de la nacion. Los Ingleses aprendieron à construir sus navios, que antes compraban à los negociantes de Lubeck, y de Hamburgo. Bien presto hicieron ellos solos el comercio de Moscovia y Pharia de Arcangel, que acababa de descubrirse, y no tardaron en competir, ó entrar en concurrencia con las ciudades Anseaticas en Alemania y el Norte: comenzaron el Comercio de Guinea: muchos de sus comerciantes

intentaron amgnessii fruto abunse paso alas Yndias por los
mares del Norte. En fin, Drake, Stephing Cavvendich, y algunos
otros axxibanon a ellas; unos por el mar del Sud, y otros p.r el de
buena Esperanza.

El fruto de estos viages fue bastante grande para determ
minar en #. Coo los mas habiles negociantes de Londres a for
man una Compañia: obtuvo esta un privilegio exclusivo p.r
el comercio de la Yndia que debia durar 15 años, diciendose
en el, que si en privilegio pareciese dañoso al estado sexia abo
lido, y suprimida la compañia. Tubo su origen esta reser
va en el sentimiento que habian mostrado los Comunes
de una concesion que podia herirles por su novedad: la Rey
na revoco las providencias dadas, y en esta ocasion habló
de un modo bien digno de eterna leccion y exemplo:
" Señores, dixo al Parlamento, yo estoy satisfecha de buen
" tra buena ley, y de la atencion con que de ella me dais una
" autentica prueba. Vuestro afecto por mi persona, os ha
" determinado a preveniros mi falta en que habia incur
" rido por mi ignorancia, pero en que mi boluntad no tenia
" la menor parte: si vuestro vigilante cuidado no me hubiera
" descubierto los males que podia producir mi error; ¡que
" dolor hubiera tenido, pues nada aprecio tanto como el
" amon y conservacion de mis Pueblos! Seguese mi muer
" te repentinam.te, atraviese un puñal mi corazon, antes que
" yo conceda privilegios particulares, de que puedan quexarse
" mis vasallos... Mi entera felicidad consiste en ver que el
" estado ha prosperado bajo mi gobierno, y q.e tengo p.r vasallos

" unos hombres, dignos de que yo renuncie g.e ellos el trono,
" y la vida."

Desde esta epoca y luego desde la del tirano Cromwel, que con la famosa acta de navegacion ha hecho tan feliz y floreciente el Comercio y marina inglesa, ha seguido la Gran Bretaña constantemente un mismo sistema, y toda la atencion q.e ha puesto en sus tratados de paz, en el arreglo de sus Aduanas, de su policia y demas disposiciones economicas, la ha dirigido siempre á favorecer y adelantar su agricultura, artes, fabricas, manufacturas y todos los ramos de la Industria manteniendo el sistema prohibitivo; y los ventajosos efectos q.e ha logrado elevandose al grado de opulencia que disfruta en el dia; nos ensenan que si queremos alcanzar su opulencia, debemos imitar su conducta.

Llega á tanto en Inglaterra la proteccion que se dispensa á los manantiales de la riqueza publica que no contentandose con las prohibiciones y recargos de derechos, se procura por todos los medios posibles apartar á sus individuos del gusto de vestir ninguna estofa extrangera, estimulando sus Reyes á toda la nacion con su exemplo. En la Gaceta de Madrid de 6. de Agosto de 1767 capitulo de Londres se lee " Sus Magestades han declarado
" publicam.te que no usarán para sus vestidos de otras
" telas q.e las que provienen de las Manufacturas inglesas,
" y han convidado á los individuos de la Corte á seguir
" su exemplo."

He aqui una conducta politica que equivale á una ley prohibitiva. Quando Nro Ministro de Hacienda Orry, entiempo de Felipe V. prohibió la introduccion de objetos manufacturados en Pais extrangero, quando hubiese alguna fabrica de aquel genero en el Reyno; quando reunia todas las circunstancias; ordenó sabiamente que el vestuario y fourniture de los oficiales y Soldados del exercito y dela armada se hiciesen de manufacturas nacionales, y esta providencia ayudada delas leyes prohibitivas dió un impulso extraordinario á nuestras fabricas.

Seria interminable este escrito si debiese abrazar todas las ideas que de sí misma ofrece una materia tan vasta como delicada. Concluiré pues con Ward, que la unica regla util que debemos seguir en la Direccion del comercio pasivo, es excluir ó cargar de derechos aquellos generos que perjudican á las industrias delos naturales; y siendo esta la practica general y constante de todas las naciones, ninguna puede formalmente quexarse ni resentirse de q. España siga el exemplo mismo que ellas nos dán y porque no ha de poder cada uno arreglar los intereses economicos de su casa q. los medios licitos y honestos que le convengan.?

Apendice

Acabo de leer el Decreto de S. M. de 19. de Mayo de este año, sobre Canales y acequias. Decreto sabio, decreto

" beneficio, decreto que afianza la primera base de la feli-
" cidad publica " No se ha considerado, dice, que sin el esta-
" do floreciente de la Agricultura ninguna nacion puede
" ser feliz, industriosa y comerciante; y que la riqueza y
" poder nacidos sin la intervencion de aquel principio
" estan expuestos á los encontrados movimientos de la fluc-
" tuante politica y á los riesgos de una desventajosa concur-
" rencia. No se ha tenido presente que las instituciones
" de los Gobiernos en los climas felices no pueden ser buenas y
" sino miran ademas a la mayor actividad á la cultura de los
" campos, ni ser conformes al orden sino favorecen esta
" actividad, y que en una sociedad bien organizada toda
" las leyes deben tener por objeto la prosperidad de la
" mayor numero de sus miembros, siendo cosa cierta
" que quando los productos de las tierras son abundantes
" los hombres no se contentan con el sustento mi[n]imamente
" preciso para la conservacion de su existencia, sino
" que consumen mas, y añaden lo comodo á lo necesario. "

Estas sabias maximas que han determinado el piadoso
animo del Rey N. S. a fomentar y realizar los canales y
acequias tan indispensables al aumento de la agricultura, acre-
dan de convencer la necesidad de prohibir la introduccion de
manufacturas extrangeras. La agricultura es el primer ma-
nantial de la riqueza publica, y sobre ella debe establecerse
particularm.te la prosperidad de este reyno: pero para fomen
tarla y ponerla en el estado que suspira nuestro suelo
se necesita " q.e sea prevenida, dice sabiam.te L.M. y el oficio

„ agente del interes individual. No atenuan las fuerzas de su estimu-
„ los, apartar los estorbos que entorpecen su accion, y seguir la marcha
„ trazada por la providencia en los saberes con que ha distinguido
„ las naciones, es uno de los deberes mas esenciales del Gobierno ¶ El
mayor estorbo que entorpece la accion de la Agricultura es la
falta de consumo, y para lograrlos, es un axioma, que la nacion
debe ocupar siempre productibam.te el mayor numero de brazos,
brazos ocupados en la agricultura, artes, y comercio.

Para animar la Agricultura, es menester dispertar
el poderoso agente del interes individual. El interes natural
de los labradores consiste, en hacer producir á la tierra el mayor
superfluo, ó la mayor abundancia de subsistencias, y primeras
materias posibles, si tienen la certeza de poderlas vender. Para
lograr este beneficio es preciso que haya brazos ocupados en otras
industrias que pudiendo ganar, puedan comprar á los labra-
dores el exceso de sus productos, y los labradores con la facil venta
de ellos aumentarán sus labores a proporcion que las clases indus-
triales se vayan multiplicando por medio de sus trabajos y ma-
niobras. Esto es indubitable considerada una poblacion en sí
misma, de manera, que si el hombre sin ocupacion, dice
Aristoteles, es hombre muerto para el Estado, el ocupado es
planta viva que no solo produce, sino que se propaga; y
esta ocupacion es su vida política, unica causa del aumento
de la poblacion y de las labranzas.

La agricultura sin artes es langueida, dice el Conde
de Campomanes, es preciso que los tres ramos de labranza, cria
anza é industria se animen al mismo tiempo y con

gual proporcion. El proverbio que dice que no hay hombre sin hombre, es tan verdadero en lo político que trasciende á todas las clases de la sociedad; porque esta se compone de una mutua y continua dependencia que los hombres tienen unos de otros. La actividad del grande y continuo movimiento, continua asignaban, de los trabajos publicos, eng.e Segun da la circulacion general es la mayor prosperidad del Estado, p.r que quantas mas sean las ocupaciones tanto mas son los ocupados, y mas los pueblos cuyos consumos son el mas seguro aumento de la Agricultura y del R.l Erario: deg.e se infiere quanto importa á la suprema legislacion proporcionar, x ocupaciones
escitar, facilitar, y proteger estas labores de toda especie, ya quitandolas todos los estorbos que padecen, ya promoviendo por todos los medios, no solo en la Agricultura, sino tambien en la Industria, y ya cuidando de que el trabajo de uno no perjudique al de los otros, y ya en fin procurando que esta rica mina no sea conquistada por otras naciones, haciendo ellas los trabajos que por todas razon pertenecen á los naturales. Si el legislador mirara solo el buen orden de las ocupaciones del campo con abandono de todas las demas (seme-
jante aun arquitecto que para la construccion de un grande edificio solo pensase en acopiar materiales sin cuidar de labrar-
los, beneficiarlos y aplicarlos á su destino) perderia ciertamente el fruto de su zelo; porque la agricultura no puede subsistir ni au-
mentarse sino a medida de los consumos que son los que dan valor á sus frutos, y los consumos penden de las ocupaciones publicas.

Son tan ciertas estas verdades que las naciones mas

lines se disputan continuamente el imperio de las industrias; que es
la clase maestra de la riqueza y opulencia, seguras de que el dinero no es
mas que el signo de las ocupaciones utiles y hade ir forzosamente á las
manos del trabajador

Ellas aspiran ano gastar nada ó lo menos posible de
manufacturas del extrangero, siendo este el motivo que ha causado los
varios reglamentos de sus aduanas. Solo admiten las materias pri-
meras y los frutos indispensables de que carecen; intentan luego esten
der su fuerza industrial sobre las otras, y llevandolas trabajado
grauito necesitan, ponen á estas en una perfecta contribucion con el
nombre galiado de comercio estendiendo su poder y poblacion
acortado hacer menguar el poder y poblacion de las meramente comuni
dory den industria

¿ Será pues de admirar que de esta suerte el Reyno mas
grande y de las mayores facultades agricultora y pueda aniquilarse
y hacerse esclavo de otro menor y estril con tal q.e este sea industrioso ?

Penetrado Felipe V. de estas maximas, dió los primeros
esfuerzos á la industria nacional exortando á sus vasallos
á fin de que se dirigiesen generalm.te de manufactura española,
restableciendo las fabricas propias, y prohibiendo la introduccion
de los generos fabricados fuera, que pudieren excusarse.

Carlos 3.o en la R.l cedula de 15 de Agosto de 1.766.
deseando, dice, que tengan siempre á la vista mi fieles vasallos
con especialidad los nobles y personas de distincion la importan
cia del comercio por mayor, y del establecim.to de Fabricas
y manufacturas en estos Reynos, de que pende la recuperacion
de la Agricultura, reruebo &c No se puede decir mejor lo
que es la industria, ni lo que ni ella viene a ser la Agricultu
ra.

„ Ello es muy cierto, como atinadamente dice S. M. q.l la
„ materia debe preceder á la forma y al movimiento, y q.l la
„ agricultura es necesaria para afianzar los progresos de las
„ artes y del comercio" y confirma su sabia reflexion la
experiencia de que quando nuestra labranza se hallaba
pujante, estaban las Ciudades Villas y Lugares de Castilla lle
nas de fabricas de lana finas, entrefinas y ordinarias, y no
se conocian entre nosotros Paños, estameñas, Sargas, bayetas,
ni cordellates. extranjeros.

Esto provenia de que estando seguros los labradores
del despacho de sus sobrantes nunca deraban á la clase de los
fabricantes sin sustento ni materias primeras, ni les deja
rán nunca de proveer por mucho que hayan de consumir,
mientras los fabricantes se hallen en estado de poder pagar;
y este caso nunca faltará mientras haya una pulgada de
tierra para cultivar en el territorio de la nacion.

La Agricultura es pues la que merece la principal
y primera atencion del Gobierno, y como su prosperidad
no puede progresar sin que haya fabricas que consuman
sus primeras materias, toda la proteccion que conceda
el gobierno á la clase de los fabricantes, la concede directam.te
á la Agricultura, pues como el mayor fomento para
esta es el procurarla consumidores que solo se logran con
el aumento de poblacion; y la poblacion base el sistema
que siguen todas las naciones de la Europa, está en razon
continuam.te proporcional de los cultivadores á los fabrican
tes, nunca podrá fomentarse la poblacion de aquella clase
sin que esta se fomente.

No hay una sola nacion en Europa, cuya poblacion no pue-
da medirse ó conocerse por esta relacion: en ella se encontrará
la poblacion mediana, quando esta relacion de los labradores y
á los fabricantes sea mediana, y grande la poblacion quan-
do dha relacion sea grande; en todas se verá disminuir, quando
disminuya esta relacion, y aumentar aquella quando esta se
aumente, y como la poblacion real de una nacion es la
medida mas cierta de su prosperidad, es evidente q.e esta relacion
de la poblacion de un estado, es la señal segura del grado de
su prosperidad.

Por esto un Sabio del siglo pasado comparaba
la poblacion de las naciones á una pyramide cuya base representa
á los labradores, la parte superior á los consumidores y la inter-
media á los fabricantes y artesanos.

Quando la España contaba en tiempos de los
Reyes Catolicos 20 millones de habitantes segun algunos ó 15.
segun otros autores, contaba asi mismo 16. mil telares de seda
en Sevilla, y asi proporcionalm.te en otras partes de España; pero
quando en tiempos de Carlos V. no pasaba su poblacion de seis
millones, no contaba ni Fabricas ni Talleres, en una palabra
no habia brazos ocupados productivam.te En la primera epoca
la agricultura tenia el mayor fomento, en esta estaba realm.te
decaida.

Desengañemonos: sin Agricultura no puede haber
felicidad ni prosperidad en una nacion, pero sin industria
no puede haber agricultura; porq.e sin industria no puede
haber consumidores de los frutos y materias que produce la
Agricultura. Para lograr todos los felices efectos y el paternal

corazon de S. M. se promete de la realizacion de los canales y Acequias de que tanto necesita el clima feraz para aquella parte de nra España, es indispensable que continue dexando sus beneficas largueras sobre la industrias para cuyo fomento está tan demostrada la necesidad de prohibir la introduccion de la extrangera.

Quando el Exmo S.or Conde de Floridablanca presentó á la Magestad de Carlos 3.º una memoria de quanto habia S. M. hecho á beneficio de sus vasallos durante su ministerio, despues de haber enumerado quanto se habia detenido para fomentar la Agricultura, dice: "A los desvelos p.r la agricultura ha añadido V. M. los mayores para el progreso de la Industria adelantamiento de las artes y oficios, y fomento del trafico interno y externo. Se hantraido de fuera del reino millares de artistas, modelos de maquinas, y otras cosas necesarias para las artes, y para conseguir con economia y ahorro de gastos la perfeccion que dá tantas ventajas á las extrangeras sobre las nacionales. Cuantos abundantes y perfectisimos á la Inglesa en Sevilla: Todo genero de pannos y Telas de algodon en Avila, cotonadas y guincallas, caxas, joyerias, Relojerias, abanicos y otras cosas de consumo frecuente en Madrid y capitales, q.e nos extraian grandes sumas de dinero, y dejaban sin trabajo las manos de los vasallos. Escuelas practicas de medias, de cintas, de lana, de lenceria fina, encages &c, y otros ramos de industria se han promovido y promueben de orn de N. M.", ¡Tanta era la proteccion q.e prodigaba a las artes Carlos 3.º y sus zelosos Ministros el Conde de Floridablanca y el de Hacienda.

D. Pedro de Lezeña, ¡¡Fan convencidos estaban deq.l tanto la Agricultura como las otras industrias merecen la proteccion de Soberanos, ó deq.l es lomismo que la una se ayude con la otra, que no puede fructificar la una sin la otra, que no puede prosperar la una sin la otra! La agricultura alimenta las artes, y las artes á la agricultura empleando estas, y excitando á la nacion, y aumentando sus riquezas.

Sea pues qualquiera el empleo de las tierras y la desigualdad de las posesiones, el numero de los hombres en un pais estara en razon del Trabajo que se emplea en las artes, y en el cultivo de los campos: ó de otra manera en razon de los productos de ambas industrias que son las verdaderas riquezas. Solo una excepcion tiene esto, dice muy bien Davila, y es quando los que tienen mas de lo necesario se proveen de paises extrangeros, y porq.l entonces quitan el mantenim.to á los naturales, y sucede q.l poco á poco se van extinguiendo sus reditos y ellos mismos empobrecer.

„ Los Moradores del globo de Jupiter, gente muy versada
„ en la Astronomia, tubieron valor para viajar p.r los vientos y llegaron al
„ globo de la Luna de donde sacaron inmensa cantidad de plata. Los
„ habitantes de Saturno en el que se cria el estaño con abundancia
„ Zelosos de la felis empresa de los de Jupiter, dixeron entre sí: pues
„ nosotros abundamos de estaño, hagamos varias invenciones de él,
„ y las trocaremos por los metales preciosos que tienen los de Jupiter.
„ Estos se dejaron de tal suerte seducir con la hermosura y como-
„ didad de estas invenciones, q.e no solo les daban los tesoros q.e habian
„ traido de sus peregrinaciones, sino aun los frutos de su mismo
„ planeta. Los habitantes de Jupiter estubieron mucho tiempo
„ admirados de hallarse sobre sí, quando eran dueños de casi
„ todas las riquezas: una mutacion muy estraña cerró el velo al
„ engaño, y comenzaron agastar lo superfluo en mantener los
„ naturales „

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
GRANADA

FACULTAD de TEOLOGIA
IHS
GRANADA

Nº 11. 23-17

Reflexiones sobre la importancia de prohibir la entrada de generos extrangeros perjudiciales á nuestra industria.